

COMISIÓN DE CULTURA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA LLEVADA A CABO EN EL SALÓN ANEXO A CABILDO, DEL PALACIO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, EL DÍA 08 DE ENERO DE 2013

Siendo las 13:15 horas del día 08 enero del año 2013 dos mil trece, se inició la segunda sesión de la Comisión Edilicia de Cultura señalada por la fracción IV del artículo 46 y diverso 49, ambos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, comisión derivada del acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento del Guadalajara, Jalisco, en sesión ordinaria del 01 de octubre de 2012, en el cual se señala como Presidente al Regidor Salvador Caro Cabrera y como vocales a los CC. Regidores Victoria Anahí Olguín Rojas, María Luisa Urrea Hernández Dávila y Mario Alberto Salazar Madera.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Por lo cual estando reunidos en el Salón Anexo a Cabildo del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la avenida Hidalgo 400, Zona Centro, en el Estado de Jalisco, se procedió a verificar la asistencia, estando presentes el Presidente Regidor Salvador Caro Cabrera y los vocales CC. Regidores Victoria Anahí Olguín Rojas, María Luisa Urrea Hernández Dávila y Mario Alberto Salazar Madera. Asimismo se contó con la asistencia de los miembros de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública; Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo; y de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana; coadyuvantes en el turno a dictaminar 324/12, los Regidores Jesús Enrique Ramos Flores, Elisa Ayón Hernández, César Guillermo Ruvalcaba Gómez; Alejandro Raúl Elizondo Gómez, Juan Carlos Anguiano Orozco; María Candelaria Ochoa Ávalos, Carlos Alberto Briseño Becerra, María Isabel Alfeirán Ruiz; respectivamente. El Regidor Alberto Cárdenas Jiménez fue el único ausente.

En atención a la asistencia antes mencionada el Presidente declara que existe quórum legal por lo cual se abre la sesión de esta Comisión siendo las 13:20 horas de la fecha en que se actúa.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN

A continuación el Presidente de la Comisión de Cultura dio lectura a la siguiente propuesta de orden del día:

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum;

COMISIÓN DE CULTURA

- 2) Aprobación del orden del día, en su caso;
- 3) Lectura del acta de la sesión anterior, y en su caso, aprobación de la misma;
- 4) Estudio, discusión, dictamen, y en su caso, aprobación del siguiente asunto:

Iniciativa de acuerdo con turno a comisión presentada por los Regidores Salvador Caro Cabrera, Juan Carlos Anguiano Orozco y María Candelaria Ochoa Ávalos, que tiene por objeto se apruebe la Realización de la Semana Trimestral del Arte y la Cultura Indígena en el Municipio de Guadalajara, con carácter permanente (Turno 324/12

- 5) Asuntos generales

- 6) Clausura de la sesión

El orden del día propuesto a los integrantes de la Comisiones es aprobado por unanimidad.

3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA

La Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila solicita sea omitida la lectura del acta de la sesión anterior, dado que cada uno de los ahí presentes tiene conocimiento de la misma a través de lectura previa, lo cual es aprobado por unanimidad; de igual manera el acta es aprobada; acto seguido el Presidente de la Comisión de Cultura Regidor Salvador Caro Cabrera expone el dictamen para su estudio y discusión.

4.- ESTUDIO, DISCUSIÓN, DICTAMEN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN

a) El Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra expresa que el Dictamen no precisa las dependencias que se encargarían de ejecutarlo, ni garantiza el financiamiento de su instalación; y a la vez hace mención de que el tema es sensible por el operativo que la autoridad municipal ejerce contra el comercio ambulante en el centro histórico; razones por las cuales solicita que el dictamen sea retirado para su estudio.

b) La Regidora Elisa Ayón Hernández comenta que ve necesario se dé un espacio de tiempo para la discusión y el análisis, con el objeto de enriquecer la propuesta, por ello sugiere se solicite una prórroga de 15 días.

COMISIÓN DE CULTURA

c) El Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco expresa que la Iniciativa no puede de ninguna manera asociarse al comercio ambulante como parece sugerirlo el Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, sino por lo contrario, busca establecer espacios de oportunidad, normados, para sectores marginados del comercio formal, con lo cual se abate el ambulante, y se propicia un impulso económico al centro de la ciudad.

d) La Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila propone conocer de viva voz las solicitudes de los grupos indígenas que requieren ser apoyados.

e) El Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura, Regidor Salvador Caro Cabrera, aclara que la Iniciativa está resguardada por una gran cantidad de asociaciones y grupos indígenas radicados en el Municipio, que han solicitado ser apoyados para favorecer sus condiciones de desarrollo, al contar como única forma de sustento la actividad comercial de sus artesanías; asimismo precisa que el Presupuesto 2013 ya contempla de manera etiquetada, el financiamiento para este fin. De igual manera propone un acercamiento en días próximos de los Regidores con los grupos indígenas. Destaca también la importancia de una respuesta pronta a esta necesidad social. Sin embargo, con la finalidad de aclarar todas las dudas y enriquecer el Dictamen con más sugerencias, propone sea retirado para su estudio, a la vez que da indicaciones al Secretario Técnico para solicitar prórroga por un mes.

5.- ASUNTOS GENERALES

En este punto el Presidente de la Comisión preguntó si alguno de los Regidores desea hacer uso de voz:

a) El mismo Presidente de la Comisión de Cultura comparte su preocupación por un turno recibido que va en el sentido de cambiar el nombre de la avenida “Belisario Domínguez” por la de “Vicente Fernández”, y sugiere ser muy conscientes como Regidores de acciones de ese tipo que solo deplorarían el sentido identitario de los ciudadanos.

b) La Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila aclaró que se trata de un retorno, proveniente de la Administración anterior, el cual ella solo es conducto que pondrá el caso a consideración de la Comisión.

c) La Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas comentó que con seguridad no se tomarían decisiones de cambio de nombre de calles que provocaran la confusión y mucho menos el descontento de la ciudadanía.

d) La Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz recuerda que para llevar a cabo esas acciones se requiere del voto de la mitad del pleno.

COMISIÓN DE CULTURA

e) Por su parte, el Regidor Salvador Caro Cabrera menciona que una manera sensible del caso es considerar que “Huentitán del Bajo” sea llamado “Huentitán de Vicente Fernández”.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la Comisión clausura esta segunda sesión de la Comisión de Cultura, siendo las 13:57 horas del día 08 de enero de 2013, no sin antes agradecer la presencia de todos.

**LA COMISION EDILICIA DE CULTURA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA 2012-2015**

**REG. SALVADOR CARO CABRERA
PRESIDENTE**

REG. VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS

REG. MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA

REG. MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA

Esta hoja de firmas pertenece al acta de la segunda sesión de la Comisión de Cultura celebrada el 08 de enero de 2013.